# EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miercoles 31 de Diciembre de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 547.

## Seccion editorial.

### LA NUEVA LEY
*de gobierno y administracion local.*

En la *Gaceta de Madrid* recibida hoy aparece íntegro el texto de este documento oficial presentado á las Córtes, y ya que por su extension no nos sea posible publicarle entero para conocimiento de nuestros suscritores, vamos á extractar de él lo mas esencial ó sea lo que á nuestra provincia corresponde por su condicion de 3.ª clase, en cuanto se refiere á la diferencia del modo de ser actual de los ayuntamientos y diputaciones á lo que serán una vez en vigor la referida ley.

Segun el capítulo II del título 2.º que trata de la organizacion de los ayuntamientos, el de esta capital habrá de componerse de 21 concejales y 21 suplentes, cuyos cargos son gratuitos y honoríficos, y en el resto de los pueblos de esta provincia, en los que no cuenten mas de 500 habitantes serán concejales todos los que reunan las condiciones exigidas en la ley electoral para ser electores de diputados á Córtes y en los que pasando de 500 no escedan de 1.000, los que reunan aquella condicion, pero solo una mitad que alternará por bienios.

El Ayuntamiento reunido en Asamblea general celebrará anualmente dos reuniones ordinarias en las que determinará el número de sesiones que no podrán exceder de 12 á no ser que el despacho de asuntos pendientes hiciera necesario prorogarle á 20.

En su primera reunion nombrará por votacion secreta los cargos de Alcalde presidente, dos encargados de autorizar las actas y la comision ejecutiva que se compondrá de 5 individuos en la Capital y 3 en los demas.

Los presupuestos municipales se fijarán por las corporaciones en 1.º de Agosto de cada año exponiéndolos al público por término de 15 dias, entendiéndose por año económico el año natural y formando primero el presupuesto de ingresos para que el de gastos no pueda exceder de aquel.

Las comisiones ejecutivas tienen como principal encargo cumplir los acuerdos de los ayuntamientos dentro de las facultades que á estos concede la ley, y ejercer sus atribuciones cuando no estè reunida la Asamblea municipal.

De estas comisiones será presidente el del ayuntamiento, á cuyo cargo estará la policia urbana é higiene, la inspeccion superior de los servicios, la ordenacion de pagos y la vigilancia en la recaudacion de los arbitrios, rentas é ingresos.

Al alcalde segundo corresponde el régimen y policía de cementerios, la inspeccion de los establecimientos de enseñanza y beneficencia, el surtido de aguas, el régimen y distribucion de los aprovechamientos comunales.

Al alcalde tercero incumbe: ejercer las funciones de sindico, cuidar de la mejora y conservación de las vias urbanas, del arbolado y su repoblacion y la formacion y rectificacion del empadronamiento.

Los individuos de la comision ejecutiva, cada uno de por si, tendrán el derecho de nombrar una comisión auxiliar de las funciones que le esten concedidas, compuesta de cierto número de individuos que sean electores, que no podrá pasar de cinco.

Por el título 3.º se constituyen Juntas regionales en las cabezas de partido judicial que se compondran de diez individuos elegidos por los ayuntamientos.

Será potestativo de estas juntas fijar el número de sesiones que deberan empezar precisamente á los 20 dias despues de concluir las ordinarias de los ayuntamientos, con las que no podrán coincidir.

A estas juntas corresponde: Atender los servicios de instrucción primaria, cárceles de partido, socorro á presos pobres, asistencia médica á los enfermos tambien pobres, conservacion ó mejora de los caminos vecinales, servidumbres y vias pecuarias de los pueblos de la región y seguridad de los campos, así como dirimir las contiendas que se susciten sobre territorio, jurisdiccion ó aprovechamiento entre los pueblos de la misma region.

Sus presupuestos se reducirán en materia de ingresos á percibir el contingente señalado para ellas por los pueblos y en órden á los gastos á consignar las cantidades necesarias á los servicios que la nueva ley pone á su cuidado.

Del título 4.º y siguientes habremos de ocuparnos otro día.

## Desde la Córte.

**Servicio especial de EL DIARIO.**

Madrid 30 de Diciembre de 1884
Sr. Director:

Voy á escribir muy de prisa por que se me ha hecho sumamente tarde y no quiero que se cierre el buzon sin haber depositado esta carta.

Por adelantar noticias á los lectores he perdido no poco tiempo. Sabia desde anoche que hoy se presentaria en el Congreso una proposicion de censura al gobierno con el objeto de discutir ámpliamente la cuestion de los dos mil pesos, en cuyo debate terciarian Sagasta y Castelar. Acudí á primera hora al Senado para ver como se presentaba allí la atmósfera é irme luego al Congreso donde era de suponer la animacion. A la alta Cámara concurrieron desde bien temprano casi todos los ministros, pues ya esta tarde empezará la discusion sobre los sucesos universitarios. En los pasillos se seguia hablando de los dos mil pesos y en el salon de sesiones los debates seguian sin provocar tempestades hasta la hora que abandoné el antiguo palacio de D.ª Maria de Molina.

Al entrar en el Congreso noté no poca animacion en los corrillos sobre todo alrededor de Sagasta; se hablaba de la proposicion de censura presentada y que apoyaria Villanueva así que el ministro de Gracia y Justícia terminará la lectura de su proyecto de Código que todos creímos llevaria antes al Senado y que con sorpresa de los concurrentes ha



fianza; porque la Cataniesa, temiendo que el rey se viese autorizado cuando fuese padre, y que el franciscano acrecentase su valimiento, se resolvió con el gran senescal su hijo, su hija, su yerno, Carlos de Duras y la duquesa María, su muger, á asesinar al rey. Algunos señores del gabinete participaron de este perverso disignio, que no tardó mucho en ser puesto en ejecucion. La noche que precedió al acto hizo la reina un cordon de oro y seda: Andrés le pregunto qué iba á hacer con él, y ella contesó: *Es para ahocarte.* Y efectivamente á la hora elegida para ejecutar este designio atroz, se llamó á Andrés, que estaba en su habitacion, para que pasase á la de la reina: otros han d cho que hallándose acostado con ella, se le despertó como para un negocio de alta importancia; mas de una ó de otra manera, el caso fué que, sacando la cabeza fuera de la puerta de la habitacion, los asesinos le echarón el cordon al cuello, le ahogaron, y le ataron á los barrones de las ventanas.—1345.—



á fin de resistir á la Cataniesa, mudó de intencion, y envió á decir á Luis de Hungría que la corona de Nápoles estaba perdida para Andrés; que él, para conservar la herencia de su padre, debia casarse con María, hermana de Juana, cumpliendo con la última voluntad del rey Roberto, y que necesitaba venir con fuerzas. Carlos de Duras, hijo mayor de Juan, príncipe de la Morea, supo este designio, entró en el palacio del Oeuf, se apoderó de la princesa María, y la desposó.—1345.—Al mismo tiempo su hermano, Luis, conde de Gravina, se caso con Margarita, hija de Roberto de Saint-Senerin, conde de Cavillan; y de este matrimonio nació Carlos III, rey de Nápolcs, que invadió el reino. Carlos de Duras y María su muger fomentaron el odio que la reina y su marido se tenian. La Cataniesa tenia el mismo designio, queria deshacerse de los húngaros, y detestaba al rey. En esto se puso embarazada la reina, y lo que debia reunirla con su marido aumentó el odio y la descon-



su yerno, gran almirante. Aconsejó á la reina que tuviese al rey su marido en la necesidad posible, para hacerle mas dócil á sus deseos. Hizo que le diesen á su hijo Roberto el condado de Evoli, que habia sido el patrimonio del conde de Gravina, hijo del rey Roberto, y á su hija Sancha el de Mursan, y á otra el de Terlice.

»Finalmente, nada importante se hacia en el Estado que no pasase por sus manos. Pero lo mas estraño fué la envidia que tenia del poder de Andrés, á quien no daba el nombre de rey, aun cuando estaba casado con la reina. Supo que este habia recibido un breve del Papa, en el cual se le calificaba de rey. Hizo comprender á la reina que por poca autoridad que le dejara á su marido, este siempre tendria bastante para abasallarla. Se nota que la reina, viendo este proceder violento, le advirtió que no duraria, y que se murmuraba contra el esceso de su valimiento. Ella, al contrario, le hizo creer que se

M.C.D.2022

leido en la Cámara popular. De este proyecto no tengo que decir porque los lectores conocen en síntesis lo que contiene pues hace tiempo he escrito, á este respecto.

Así que Silvela bajó de la tribuna dióse cuenta de la proposicion de censura, pero antes de que el presidente concediera la palabra á Villanueva levantóse el ministro á decir que si bien reconocia el derecho de los diputados á apoyar la proposicion en el acto, parecíale prudente aguardar á que se hallase en el banco azul el Sr. Elduayen, pues que de negocios de su departamento se trata. Contestó Villanueva que no tenia inconveniente en lo que se pedia siempre que al entrarse en la órden del dia no se propusiese este debate incidental á la cual Toreno anunció que así que llegase el ministro de Estado se daria por terminada la órden y se entraria á discutir la proposicion.

Hé aquí, pues, como perdí la tarde aguardando un debate que no llegó, ni creo que ya hoy se toque pues ya hace rato han dado las cinco. Sagasta cree que las minorias sacarán partido de esta escaramuza y se pondrá en claro qué es lo que ha habido en el fondo de lo del *caballero de los dos mil duros* que es como se nombra el caso. Las oposiciones creen que las palabras de Romero sobre el secreto de dos naciones darán márgen á reclamaciones diplomáticas del gobierno de Washington. En cambio los ministeriales aseguran que el gobierno no tiene nada que temer de un asunto que solo dará juego en la prensa y eso sin disparar contra el autor de la trasmision.

Otro de los asuntos que ni mueven la atencion es el de la proposicion ayer presentada por Becerra y cuya lectura autorizarán las secciones. Hace algunos dias que anuncié á los lectores este suceso: la proposición, que consta de 28 artículos quiere poner en vigor todo el titulo primero de la Constitucion de 1861. El pensamiento de Becerra era, y así lo escribi que en esta votacion resultaran unidos fusionistas, moretistas, martistas é izquierdistas, con lo cual ya se tenia hecha la paz y union entre todos los bandos liberales. Mas á juzgar por lo que yo he oido esta tarde, el pensamiento no saldrá adelante porque lo principal es que Lopez Dominguez reconozca la jefatura de Sagasta sin lo cual no se dará un paso que aproveche.

Por manera que la proposición, presentada sin contar con nadie, puede no dar juego mayormente tratándose de Becerra quien ha disgustado á los fusionistas por haber anunciado una interpelacion sobre crítica exterior sabiendo que iba á hacerlo Vega de Armijo. Tambien se habla de otra proposicion que presentará un diputado en la diputacion provincial y que de llevarse á cabo será caso de resonancia. Quisiera entrar en algunos pormenores, pero no tengo tiempo para hacerlo, y voy á condensar en un párrafo otras noticias.

La junta directiva del partido demócrata progresista se reunió anoche en casa del Sr. Figuerola, y aun cuando se guarda reserva sobre lo tratado, créese que pronto se sabran cosas de importancia respecto de esta agrupacion. —Las funciones religiosas en memoria de Ayala y de Prim han estado como en años anteriores. —La *Gaceta* no contiene ninguna novedad.—Anoche tomó posesión don Manuel Silvela de la academia pronunciando un discurso en el cual algunos han creido ver dardos lanzados contra Romero Robledo.

Continuan llegando detalles acerca de los desastres causados por los terremotos en Andalucia, detalles que por lo horrorosos, acongojan el alma. Esta tarde se han reunido en el congreso los diputados de Granada para acordar medios de allegar socorros conque mitigar las desgracias ocurridas.—El centro militar elijió presidente al general Salamanca. En Toledo hubo ayer dos invasianes y una defuncion.

Los partes del extrangero no contienen esta tarde noticias extraordinarias. En Francia las córtes votaron el crédito de mil millones pedido por el gobierno en atencion á no haberse aprobado el presupuesto.

Hace aquí punto final

Su afmo.—F.

## Madrid y Provincias.

A 10 884,950 pesetas ha ascendido la recaudacion de aduanas en la Península y Baleares durante el pasado mes de Noviembre. En igual periodo del año anterior se recaudó 57.290 pesetas mas.

Participan de Alsásua que es tanta la nieve que ha caido, que en aquellas montañas tiene mas de un metro de espesor, las nieves se estienden en una zona tan vasta, que ocupan desde Búrgos hasta la costa Cantábrica.

Habiendo aparecido en Argelia algunas enfermedades contagiosas en los ganados lanar y cabrío, y en el Sur de Rusia la peste lobina, el Gobernador recomienda á los alcaldes no dejen de ordenar el reconocimiento de los ganados de indicadas procedencias.

Dicen á un colega que desde primeros del próximo Abril quedará establecido el tren relampago entre Paris, Madrid y Lisboa como hoy existe entre Paris y San Petersburgo y Paris y Constantinopla.

Tomando este tren que pasará por Madrid una vez á la semana, se tardará en ir á Paris 27 horas ó sean 9 menos de las que se emplean hoy.

No se detendrá sino algunos minutos en las estaciones principales, como Valladolid, Búrgos, Vitoria, San Sebastian, Bayona y Burdeos, y llevará wagones restaurants, ademas de los wagones-camas.

Si se aplica, como parece, el nuevo sistema para aumentar ó disminuir á discrecion el eje de las ruedas de los wagones, podrá un viajero tomar el «sice pig car» en San Petersburgo y no cambiar de coches hasta Lisboa.

El precio de los billetes de Madrid á Paris en el tren relámpago, se calcula que no llegará á mil reales.

Dice un periódico:

«Podriamos llenar columnas enteras de nuestro periódico dando cuenta de los muchos errores, para no usar un calificativo más grave, de nuestros servicios administrativos.

Pero ya que no podemos hacerlo en todos los casos, bueno es, para solaz y entretenimiento de nuestros suscritores, que no queden algunos en la oscuridad.

Se trata de un médico y un enfermo de uno de nuestros principales puertos del Cantábrico.

El enfermo padece vomitos de sangre, y el doctor, para cortarlos, pide á otro pueblo inmediato media arroba de «hielo»; la distancia entre uno y otro pueblo es de cuatro leguas, lo cual no impidió que el telegrama que se dirigió tardase hora y media. Pero no es esto lo más grave.

El telegrafista quitó una *e* á la palabra «hielo» y lo convirtió en «hilo». Consecuencia —dice la persona que nos comunica estas noticias—que el «hilo» no me hacia falta, que el «hielo» no vino y la enferma se vió privada del ausilio que su dolencia reclamaba.

¿Le parece al señor director de Correos y Telegrafos que merece la pena de que el servicio de los mismos esté monopolizado por el Estado para dar lugar á tan lamentables confusiones?»

Los periódicos de Viena publican la Memoria de los doctores en medicina Klein y Gibbe, enviados por el gobierno austriaco á la India



atacaba su autoridad real y no á ella, y que los que querian turbar la paz de un Estado, tenian la costumbre de desacreditar á su gobierno. Si en el de esta reina no hubiera de estraño sino lo que pudiera disculparse por la edad y sexo de su jefe, se hubiera dispensado; pero se observó que los negocios estaban arruinados, y el consejo sin fuerza, y se empezó á clamar contra la reina que se dejaba llevar de las pasiones de la Cataniesa. Se censuró á su gobierno, porque habiendo agotado el tesoro público, empleó medios estraordinario para hacerse con dinero. Sabiendo el papa los actos de este gobierno malo, hizo publicar en las iglesias varias bulas, por las cuales revocaba todo lo que esta reina habia hecho, sin anuencia de los que el rey Roberto habia elegido para ayudarla. Envió un legado para ordenar los negocios, pero inútilmente, porque se encontró con el partido de la Cataniesa, mas poderoso que la autoridad del papa. La reina se quejaba de que el papa la trataba



como á una niña, queriendo tenerla en tutela. Fray Roberto, franciscano, solicitaba del papa la coronacion de Andrés. La reina Isabel de Hungría, su madre, vino á Aviñon espresamente para suplicárselo. La reina Juana se opuso á ello, deseando ser la única corona. Pero diciéndole el papa que no podia coronarla si no hacia lo mismo con su marido, consintió en ello, con la condicion de que esta ceremonia no le diese mas derechos á su reino de los que debia tener. La Cataniesa, su hijo su yerno y sus amigos hicieron cuanto pudieron para impedir esta coronacion, mas inútilmente.

»Esta coronacion le dió autoridad á Andrés, y adelantó su ruina, porque los que habian tratado de impedirla temian ser castigados, é hicieron saber á la Cataniesa que estaban dispuestos á arrostrarlo todo. Los príncipes y señores, indignados de ver que no intervenian para nada en los negocios públicos, se retiraron de la corte. El franciscano, que habia hecho todos sus esfuerzos por levantar el valor de Andrés



El principe ejecutor fué Carlos Artus, á quien la Cataniesa habia hecho gran gentilhombre. Asombrándose la ciudad con tan horrible y execrable espectáculo, se arrojó el pueblo sobre algunos ayudas de cámara, que murieron inocentes. Los que habian dado el golpe se retiraron á Constantinopla. Se prendieron algunos; pero la Cataniesa hizo ahorcar á los unos y cortar la lengua á los otros que podian descubrir el delito.—1346.—La reina dió á luz un niño el dia de Navidad. Esta alegría, fué turbada por el aviso que ella recibió de que Luis rey de Hungría, venia con un gran ejército á vengar la muerte de su hermano Andrés. Su consejo le rogó que se casase á fin de tener alguno á quien confiar la conducta de su ejército. Ella se casó con Luis de Tarento, hijo del hermano del rey Roberto, uno de los mas bellos príncipes de tiempo; lo que aumentó la creencia que se tenia de que habia consentido la muerte de su marido; pero se decia generalmente en Nápoles que la Cataniesa habia

M.C.D.2022

para estudiar el cólera morbo. Según esta Memoria, la teoría del doctor Koch es completamente falsa, pues los micróbios no se encuentran en todos los coléricos, y tampoco aparecen nunca en las entrañas ni en la sangre. Todos los esperimentos de vacunación de animales han fracasado. Esta es, por ahora, la última palabra sobre el cólera.

*Planta voladora de Kansas.*

En el valle de Kansas, Estados-Unidos de América, se cria espontáneamente una planta singular que vamos á describir, y la cual por su condicion característica, ha recibido el nombre científico de «ciclon phalaphillum.»

Se desarrolla bajo la forma de una pala hermosa implantada á la estremidad de un tallo sumamente raquítico, variando las dimensiones de 30 centimetros de diàmetro á un metro ó metro y medio poco mas ó menos.

A medida que la planta alcanza todo su desarrollo, la union del tallo con la hoja se debilita hasta el punto de que una ráfaga de viento cualquiera la separa del mismo, y en tropel, con una velocidad vertiginosa, recorren dichas hojas inmensas distancias, salvando obstáculos, y determinando una verdadera carrera fantástica que no tiene ejemplo con los trasportes de cardos silvestres y otras plantas durante los otoños de nuestros climas.

Asi lo afirma el sabio naturalista y artista distinguido Daniel Berard, el cual recientemente ha visitado á los Estados-Unidos y ha tenido ocasion de verse acometido por un torbellino de dichas plantas, que á manera de espantoso ciclon aterró á todos los que le acompañaban, y con tal motivo se dió á semejante vegetal el nombre científico espuesto al principiar estas líneas.

## Variedades.

### ¡GLORIA!

—

—Espacio que un aire llena.
—Abrir tumbas con la espada.
—Morir viviendo en escena.
—Es un néctar que envenena.
—Es darlo *todo* por nada.
(En «Doloras» de Campoamor.)

Gloria, por unos querida
y por todos deseada,
si es verdad que *no eres nada*,
si eres ilusion mentida
¿cómo te ves pretendida
del mundo en la loca escena?
¿Por qué dice que eres buena
la humanidad y te adora
si es tu faz engañadora
*Espacio que un aire llena?*

—

Sombra es que finge la mente
en su agitacion febril,
que su figura gentil
vuelve al mas cuerdo demente;
pues engañosa consiente
con intencion depravada,
sabiendo que es deseada
como el mas hermoso bien
que el hombre la cifre en
*Abrir tumbas con la espada.*

—

Y aun hay quien á tal vision
la mire con tanto afan?
Y aún hay personas que están
buscando tal galardon?
¡Oh! poderosa ficcion
que á ninguno eres agena,
tu nombre no me enagena
ni anhela mi fantasia
alcanzarte, pues seria
*Morir viviendo en escena.*

—

Gloria, si un dia tú fuiste
mi única y sola ambicion
fué que en mi imaginacion
algo bello me ofreciste,
mas ya tu brillo perdiste
en mí, mi alma te condena,
pues ya la mente serena
por su bien ha comprendido
que aunque es tu néctar querido
*Es un néctar que envenena*

—

No quiero tu esclavo ser
como lo he sido hasta aquí,
huye pues gloria de mí
que no me harás convencer
de lo real de tu ser,
puesto que fuiste forjada
en la mente acalorada
de algun poeta de historia
que no pensó que la *gloria*
*Es darlo todo por nada.*

LINO G. ANSÓTEGUI.

Diciembre de 1884.

## Local y Provincial.

Por los agentes de órden público han sido detenidos cinco sugetos por encontrarlos indocumentados y ser al parecer sospechosos.

Del pueblo de Arenillas de San Pelayo se ha fugado el dia veintisiete del corriente un sugeto en compañía de una jóven, la cual queda abandonado un niño de pecho que se hallaba criando, así como aquel deja tambien en el pueblo á su muger.

El alcalde del referido Arenillas ha dado de ello parte á la autoridad

Mañana por la noche tendrà lugar en el «Recreo Palentino» una escogida funcion preparada por los sócios de la seccion de declamacion, que pondrán en escena la graciosa comedia de Moratin *El médico á palos* y el aplaudido pasillo de Ramos Carrion *Un cuarto desalquilado*.

La Junta ha acordado conceder baile hasta las doce de la noche en obsequio de los jóvenes y se dispone tambien, segun nuestras noticias, otro baile para el dia de Reyes.

Tambien la sociedad *La Firmeza* y *La Union* parece que preparan alegres reuniones con las que piensan solemnizar el dia de año.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene cosa alguna de interés general para nuestros suscritores.

Segun los periódicos de San Sebastian, ha desaparecido por completo la enfermedad variolosa, que allí venia haciendo estragos.

Mucho celebramos que por aquí no tengamos necesidad de decir que ha aparecido.

Hoy ó mañana se dará publicidad á las exposiciones redactadas por el Centro provincial que entiende en la petición al gobierno, de compensaciones al tratado si este llega á ser aprobado.

Sentimos que la hora en que las conocemos nos impida reproducirlas hoy como lo haremos en el número próximo.

Por la Alcaidía 1.ª de Madrid y en cumplimiento de lo prevenido en la ley de pesas y medidas del 1.º de Enero al 1.º de Abril se verificará la comprobación de pesas y medidas que se empleen en los establecimientos públicos, administrativos del Estado, provinciales y municipales, así como los industriales y de comercio de cualquier especie, tiendas, almacenes, férias y puestos ambulantes.

Si los fieles-almotacenes de la provincia de Palencia no han de hacer otra cosa que tener en su casa el nombramiento y en sus rótulos el título de tales, estaban de más.

Y esto decimos porque no tenemos noticia de que se les haya encargado revision alguna, á pesar de estar determinado así por la ley.

Esta noche es esperado en esta el nuevo Gobernador Militar de esta plaza Sr. D. Ignacio Junquera.

## Notas mercantiles.

PALENCIA, 31.—El mercado de hoy se ha visto muy poco concurrido, lo cual nada tiene de estraño si se considera el estado deplorable en que se hallan los caminos para el tránsito.

Las ventas sin embargo han sido regulares, cotizándose á los precios de la semana anterior.

VALLADOLID, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron á 34,50 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 21.

En el Canal han entrado 160 fanegas de trigo pagándose á 34,50 reales las 94 libras.

*El Corresponsal.*

ARÉVALO, 30.—Bueno el estado de los campos y el tiempo de nieves pero suaves, el mercado con cortas entradas vendiéndose lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 33 á 34 reales las 94 libras, centeno 21 á 22, cebada 18 á 19, algarrobas 21 á 22, y garbanzos de 120 á 160.

*El Corresponsal.*

AGUILAR DE CAMPOÓ, 30.—El mercado de este dia no ha podido verificarse por estar los caminos interceptados por las fuertes nevadas de estos dias.

*El Corresponsal.*

EXTRANJERO. (Servicio especial.)

*New-York*, 28.—Trigo rojo, bushel, (35 litros; 7[1 de fanega) 0,82,00 dollars; Maiz, 0,51,0[0. Harina, barril de 8 kilos 3,05 á 3,25.

*Paris*, 28.—Harinas; buenas marcas los 100 kilos, de 28.02 á 28,66 frs.; trigo, 21,25; avena, 17,25, centeno, 16,50.

*Marsella*, 23.—Trigo, calma, negocios nulos. Importaciones 26.338 quintales.

*Viena*, (Austria) 28.—Trigos, en almacenes á 8,42 fl.

*Amsterdam*, 26.—Trigos sosten., 18,02 centeno, en baja, 15,37.

*Londres*, 28.—Mercado firme; negocios en calma, precios nominales.

*Berlin*, 28.—Trigos, precios en baja, 19 frs.; centeno á 17,75.

*El Corresponsal.*

## Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Tomás Reina y Reina cese en el cargo de comandante general subinspector de artilleria de la isla de Cuba, y autorizando al director general de Artilleria para que adquiera varios efectos.

Gobernacion.—Otro autorizando al Ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley de gobierno y administracion local.

Fomento.—Otro nombrando vocal de la junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico á D. Antonio Campuzano.

## TELEGRAMA.

Servicio particular del DIARIO.
Madrid 31 á la 1,50 t.
Recibido á las 3·15 t.

**Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional celebrado hoy en esta córte, han correspondido á los números y localidades siguientes:**

6.773, Sevilla, Sevilla.
15.842, Lugo, Badajoz.
5.030, Jetafe, Madrid.
187, Málaga, Barcelona.
4.322, Palencia 3.000 pesetas.

*El Corresponsal.*

## Cultos.

JUEVES.—La Circuncision del Señor.

En la S. I. Catedral predica el SR. MAGISTRAL.

En San Miguel es la funcion del Niño, en la que predicará un P. DOMINICO.

En Santa Marina, á las tres de la tarde, hay exposicion de S. D. M., estacion, Rosario, sermon, reserva, villancicos y adoracion del divino Niño.

En las Esclavas, á las cuatro, meditacion, villancicos y adoracion.

VIERNES.—San Isidoro, ob. y mr.

En las Esclavas y en Santa Clara son los ejercicios mensuales del Sagrado Corazon de Jesús á las cuatro de la tarde.

TRASLADO

El acreditado parador del Pozano que en la actualidad se hallaba situado en la calle de Zapata numero 8 se traslada á la calle de S. Juan numero 11 donde ofrece á sus numerosos parroquianos su nueva casa.

Se arrienda un tinagero en la calle de Zurradores 5 dirigise á su dueño San Miguel 7.

Ama de cria soltera dirigirse á Barrantes 1

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Habana.»
20 » «Ciudad de Cadií.»
30 » «Ciudad Condal.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
Salida de Barcelona —El 1.° de Enero
EL VAPOR «REINA MERCEDES.»

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

*Barcelona*-La *Compañía Trasatlántica*: y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la Compañía. *Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los DOLORES de MUELAS | PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

—aplicando la—

NUEVA KEMNISA
DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Reconocidas como ineficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

—

Pídanse prospectos.

Nuestra preparacion reune en si la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

## PERLAS-KOCH. ¡PROBADLAS Y LAS BENDECIREIS!
*276 dictámenes de los principales médicos del mundo*

# ESTOMAGO, NÉRVIOS, HUMORES

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias orígen preciso de todas las enfemedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch**, grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y virgor naturales.

**Una recomendacion importante.**—*Congreso médico de Lóndres de* 8821.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la i a á los Establecimientos Balneriaos. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. La **Perlas-Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—*Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Vilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes**. Su accion contínua obra verdaderos milagros.—*Doctor Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—*Dres. Caillot, Nerwais, Rerog y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre sin debilitar, ni alterar las digestiones ni exponen á ningun otro incidente, sinó que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—*Doctores Duguay, Santotio y Ugarte*

*Precio de la caja* 8 reales *en toda España.*

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla-Cataluña 104. Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en la carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro y se mandará por correo.—Todas cuántas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamnte.

# MODISTA MADRILEÑA

calle Mayor principal, núm. 69.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

## D. CIPRIANO SENDINO GONZALEZ,

falleció el 4 de Enero de 1884.

Su viuda y sus hijos Don Manuel y Doña Rosalia Sendino.

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las Exequias que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar el dia 3 de Enero próximo, á las 9 de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Miguel, en lo que recibirán especial favor.

## ¡FIJARSE BIEN!

**La Compañía Fabril Singer** pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

**La Compañía Fabril Singer** se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

**La Compañía Fabril Singer** vende infinidades de máquinas por su solida y elegante fabricacion.

**La Compañía Fabril Singer** dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

**La Compañía Fabril Singer** surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

**21 Mayor 21 y 168, PALENCIA.**

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
**HÍGADO de BACALAO**
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche*

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**
**Cura la Anemia.**
**Cura la Debilidad General.**
**Cura la Escrofula.**
**Cura el Reumatismo.**
**Cura la Tos y Resfriados.**
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público

Soy de Vds S S Q B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

**De venta on las principales droguerias y Boticas.**
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Por ausentarse su dueño, se vende una mula cerril de tres años y medio, siete cuartas y seis dedos, y un caballo de cuatro años y cuatro dedos, diestro en tiro y silla.

En la administracion de este periódico darán razon.

LECHE

En el puesto de Hilario Fernandez, calle Mayor principal número 147, se vende la leche de ovejas, de las de D. Demetrio Ortega.

Tambien se vende de vacas y se sirve á domicilio.

A LOS HERREROS

En la Orilla del Rio número 25 se arrienda una casa con la fragua para poder desde luego trabajar.

Dirigirse á Antonio Llamas calle de la Parra, número 2.

TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE
**ANTONINO GONZALEZ**,
*Calle de Búrgos núm. 15, frente á Sta. Clara, Palencia.*

Vinos generosos, Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, Priorato y Consuenda; licores finos cuantos se deseen.

Tambien hay un variado surtido de vidrios huecos y árboles frutales. Precios económicos.

*Piano.*—Se vende uno vertical; se da barato. Ochavo, 2.

VINOS LEGITIMOS DE ARAGON.

Tintos y generosos, se han recibido en la calle de la Cestilla número 9 tienda del Aragones.

*Precios modicos.*

TURRON

De Alicante y Jijona legitimo á 6 reales libra en el Establecimiento de Cruz y Rebollo. Cuerbo 9.

M.C.D.2022